



# Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

## RESOLUCIÓN No. 095

### "REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2020

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

**Que**, en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley.

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley; a la vez que derogó el anterior Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1248, publicado en el Registro Oficial No. 399 de 8 de agosto de 2008; y sus reformas expedidas mediante Decreto Ejecutivo 1331 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 427 de 17 de septiembre de 2008; y, Decreto Ejecutivo 1516 y publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008.

**Que**, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS (Consejo Provincial de Esmeraldas) es una persona jurídica de Derecho Público autónoma, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines;

**Que**, de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente de conformidad a la planificación plurianual de la Institución,*



# Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el Portal de Compras Públicas. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”.

**Que**, de conformidad con el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública manifiesta:

*“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).”*

**Que**, la motivación para la Reforma corresponde a:

Redefinición del Proceso: Modificación en descripción, lugar de entrega, cronograma, Tipo de compra (Bienes, Servicios, Consultorías, u Obras), CPC, Periodo, Partidas Presupuestarias, Ajuste en Cantidad y Presupuesto Referencial (incremento o disminución).	X
Creación de Procesos	
Desagregación de Procesos	
Agrupación de Procesos	
Eliminación de Procesos	X

### Proceso Reformado

**Motivación /Justificación de la Reforma:** Se realiza la reforma del PAC, en atención memorando N° **829-GADPE-G-P-2020** de 17 de septiembre de 2020, suscrito por la Ab. Roberta Zambrano Ortiz, Prefecta Provincial de Esmeraldas, mediante el cual dispone a la Ing. María de los Ángeles Moran Vivas, COORDINADORA DE COMPRAS PÚBLICAS, reformar el PAC de conformidad al requerimiento adjunto en el memorando N° 427 GADPE-AV-GFODEPRO-2020.

**Que**, de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y las normas reglamentarias internas, se encuentra facultado para el efecto.



# Esmeraldas

PREFECTURA

¡Juntos haremos historia!

## RESUELVO:

**Art 1.** Aprobar la reforma al PAC No. **095** del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas de los siguientes procesos de contratación:

### REFORMA:

**SE REFORMA Y SE ELIMINAN LOS PRESENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN.**

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.06.07.00	861400115	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicios de instalación de 5 fuentes semilleras grupos de árboles de especies forestales comerciales nativas incentivadas por el Programa de Reforestación del MAGAP	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C2
73.08.14.00	0151002165	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de plántulas de especies forestales maderables con fines comerciales para el establecimiento de plantaciones en la provincia de Esmeraldas	1.00	Unidad	15.178.5700	15.178.57	C3



# Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

73.08. 14.00	42921 35111	Bien	Com ún	NO	Proyec to de Inversi ón	Normal izado	NO	Subasta Inversa Electróni ca	Adquisici ón de insumos, equipos y maquinar ía para mejorar las capacidades tecnológi cas del sector artesanal de la madera ebanistas de la provincia de Esmeraldas.	1.0 0	Unid ad	7,424. 7000	7,424 .70	C
73.08. 14.00	44512 0012	Bien	Com ún	NO	Proyec to de Inversi ón	Normal izado	NO	Subasta Inversa Electróni ca	Adquisici ón de equipos, materiales e insumos para la infraestructura productiva láctea en la provincia de Esmeraldas	1.0 0	Unid ad	13,392. .8600	13,39 2.86	C2
73.08. 20.00	27190 0111	Bien	Com ún	NO	Proyec to de Inversi ón	Normal izado	NO	Subasta Inversa Electróni ca	Adquisici ón de equipamien to complem entario para iniciativas de turismo comunitario en los cantones Eloy Alfaro, Rioverde y Quintín de la provincia de Esmeraldas	1.0 0	Unid ad	8,928. 5700	8,928 .57	C2



# Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

73.08. 20.00	83990 0223	Consu ltoria	Com ún	NO	Proyec to de Inversi ón	No Aplica	NO	Contrat acion directa	Contra ción de servicios especializ ados para la Identifica ción y propaga ción de material genético de cacao de alta productiv idad, calidad organolé ptica y tolerante a las enfermed ades, provenie nte de plantas éltites seleccion adas en la provincia de Esmerald as	1.0 0	Unid ad	26,882 .7300	26,88 2.73	C2
73.06. 13.00	92900 0111	Servici o	Com ún	NO	Proyec to de Inversi ón	No Normal izado	NO	Ferías Inclusiva s	Servicio de Capacita ción y Certificac ion para emprend edores de cadenas productiv as de la provincia de Esmerald as	1.0 0	Unid ad	17,836 .6100	17,83 6.61	C2
73.06. 13.00	92900 0111	Servici o	Com ún	NO	Proyec to de Inversi ón	No Normal izado	NO	Ferías Inclusiva s	Capacita ciones a beneficia rios del proyecto de Escuelas de Campo de Ganaderí	1.0 0	Unid ad	13,392 .8600	13,39 2.86	C2



# Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

									ca Sostenible, en la provincia de Esmeraldas					
73.06.13.00	929000111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Servicio de capacitación para el taller de emprendimiento con enfoque a grupos étnicos Negros, Mestizos, Montubios y Chachis asentados en la Provincia, en coordinación con técnicos de la dirección de Fomento Productivo	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.43	C2

SE REFORMA Y SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

## PROCESO PADRE

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.08.14.00	445160011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales de trabajo para emprendimientos productivos de la Provincia de Esmeraldas	1.00	Unidad	15,240.0000	15,240.00	C1



# Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

## REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.08.14.00	445160011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales de trabajo para emprendimientos productivos de la Provincia de Esmeraldas	1.00	Unidad	15,240.0000	15,240.00	C3

## PROCESO PADRE

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.08.14	233100911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	IMPLEMENTACIÓN DE GALPONES CON GALLINAS PONEDORAS Y PISCINAS PARA PRODUCCIÓN DE TILAPIA	1.00	Unidad	25,219.1700	25,219.17	C2

## REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.08.14	233100911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	IMPLEMENTACIÓN DE GALPONES CON GALLINAS PONEDORAS Y PISCINAS PARA PRODUCCIÓN DE TILAPIA	1.00	Unidad	25,219.1700	25,219.17	C3

EH

A



# Esmeraldas

¡Juntos haremos historia!

## PROCESO PADRE

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.08.14.00	0154001245	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS CON CULTIVOS DE CICLO CORTO, CÍTRICOS ÁRBOLES FRUTALES, ARBOLES DE GUANÁBANA Y PARCELAS AGRÍCOLAS FAMILIARES	1.00	Unidad	21,320.2200	21,320.22	C2

## REFORMA

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.08.14.00	0154001245	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS CON CULTIVOS DE CICLO CORTO, CÍTRICOS ÁRBOLES FRUTALES, ARBOLES DE GUANÁBANA Y PARCELAS AGRÍCOLAS FAMILIARES	1.00	Unidad	21,320.2200	21,320.22	C3





**PROCESO PADRE**

Parti da Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.0 8.14	35260 0511	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de material vegetativo de pasto de corte, semillas de pastos mejorados y productos veterinarios, para el desarrollo de capacidades locales en la provincia de Esmeraldas.	1.00	Unidad	18,272.7000	18,272.70	C2

**REFORMA**

Parti da Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
73.0 8.14	35260 0511	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de productos veterinarios, para el desarrollo de capacidades locales en la provincia de Esmeraldas.	1.00	Unidad	18,272.7000	18,272.70	C3

14

4



**Esmeraldas**  
PREFECTURA  
¡Juntos haremos historia!

**Art 2.** Notificar y disponer a la Unidad de Gestión de Contratación Pública la validación de la Reforma No. **095**.

**Art 3.** Disponer a la Unidad de Contratación Pública la publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), una vez que se encuentre validada la Reforma No. **095**.

**Art 4.** Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.

Esmeraldas,

23 SEP 2020

Ab. Roberta Zambrano Ortiz  
**PREFECTA PROVINCIAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**

Elaborado por: Ing. Jorge Carrión Estupiñán -----

Revisado por: Ing. María de los Ángeles Morán.-----

Aprobado por: Ab. Diego Luzuriaga.-----